

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 104

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Primer** profesorado para nivel secundario en Lengua y Cultura Indígena del país, en la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Masin.** (827-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Masin, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la inauguración del primer profesorado para nivel secundario en Lengua y Cultura Indígena del país, en la provincia del Chaco, que comenzará a dictarse en abril de este año en Sáenz Peña, Castelli, El Sauzalito y en Colonia El Pastoril; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el I Profesorado para nivel secundario en Lengua y Cultura Indígena del país, que se dicta en la provincia del Chaco, en el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen –CIFMA–, en sus sedes de Roque Sáenz Peña, Juan J. Castelli y El Sauzalito, y en el Centro de Educación Superior Bilingüe Intercultural Moqoit –CESBIM– de Colonia El Pastoril - Jurisdicción Villa Ángela.

22 de septiembre de 2020.

Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri. – Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. – Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. –

Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. – Pablo Carro. – Melina A. Delu. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Masin, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la inauguración del primer profesorado para nivel secundario en Lengua y Cultura Indígena del país, en la provincia del Chaco, que comenzará a dictarse en abril de este año en Sáenz Peña, Castelli, El Sauzalito y en Colonia El Pastoril, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la inauguración del primer profesorado para nivel secundario en Lengua y Cultura Indígena del país en la provincia del Chaco, que comenzará a dictarse en abril de este año en Sáenz Peña, Castelli, El Sauzalito y en Colonia El Pastoril.

María L. Masin.